

**CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR EL TRATADO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (TRATADO DE TLATELOLCO)**

**INFORME PRESENTADO POR LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DEL OPANAL
ANTE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD HEMISFÉRICA DE LA OEA**

1. En primera instancia quiero agradecer al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, Embajador Gustavo Albín, por la invitación a participar en este foro, lo que me brinda la oportunidad de informarles sobre las actividades que está realizando el OPANAL para revitalizar su funcionamiento y participar más activamente en los foros internacionales donde se aborda el tema del desarme nuclear.
2. El mes de junio próximo termina el período de transición para el cual fui designada. Ha sido una tarea muy grata poder colaborar en la Secretaría General y quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los representantes de los Estados Miembros, quienes han respondido con su apoyo a las iniciativas que les he presentado y han enriquecido con sus propuestas las labores de la Secretaría.
3. En el año transcurrido desde mi último informe se han registrado pocos cambios en el mundo en materia de desarme nuclear, de hecho el tema es prácticamente inexistente en la agenda internacional. Todos los esfuerzos multilaterales se han enfocado en la no proliferación y el terrorismo nuclear y lamentablemente, el único foro multilateral de negociación sobre desarme, la Conferencia de Desarme, continúa inactiva. Siguen existiendo más de 26 000 armas nucleares en los arsenales de los Estados poseedores de armas nucleares y las políticas de disuasión nuclear siguen siendo la base fundamental de sus políticas de seguridad.

4. No obstante esta situación, en los últimos años se han hecho propuestas importantes que denotan la urgente necesidad de recuperar el terreno perdido. Tal es el caso del Informe de la Comisión de Armas de Destrucción Masiva, de la Declaración de Roma de la Cumbre Mundial de los Premios Nóbel de la Paz y de las declaraciones de ex funcionarios estadounidenses a favor de un mundo libre de armas nucleares.
5. Las perspectivas de avanzar en el terreno multilateral son más prometedoras hoy en día. El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon hizo una importante propuesta el pasado 24 de octubre, dirigida a trabajar sobre la meta del establecimiento de un mundo libre de armas nucleares, en la que solicita, entre otras cuestiones, a todos los Estados Partes del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, emprender negociaciones sobre medidas efectivas que conduzcan al desarme nuclear y hace un llamado a los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad para que inicien discusiones sobre cuestiones de seguridad en el proceso de desarme nuclear. Reitera su llamado a realizar nuevos esfuerzos para poner en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT) y a iniciar de inmediato negociaciones sobre un tratado que ponga fin a la producción de material fisionable.
6. La Unión Europea por su parte, en una carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas el 5 de diciembre pasado, propone una serie de iniciativas en materia de desarme nuclear que coinciden con las del Secretario General, entre las que se encuentran la ratificación universal del CTBT, el inicio de negociaciones sobre un tratado para detener la producción de material fisionable y la reducción global de los arsenales de armas nucleares, conforme a lo dispuesto por el artículo VI del TNP. Lamentablemente los Estados Miembros de la Unión Europea no hacen un pronunciamiento claro sobre la eliminación de las armas nucleares, como ha sido el caso de un número creciente de iniciativas lanzadas el año pasado por líderes políticos y de la sociedad civil, quienes ven en esta medida el único camino para hacer frente a la amenaza nuclear en todas sus manifestaciones.
7. Es en este contexto en el que el OPANAL puede seguir contribuyendo, no solamente con su ejemplo, sino promoviendo activamente el desarme nuclear y apoyando la creación de zonas libres de armas nucleares en el mundo.

Fortalecimiento del OPANAL

8. Las medidas adoptadas por los Estados Miembros para fortalecer institucionalmente al Organismo han tenido éxito en el terreno financiero y también han logrado atraer mayor atención internacional sobre el Tratado de Tlatelolco y sobre las actividades que desarrolla el OPANAL.
9. El día 4 de agosto pasado, el OPANAL recibió en Sesión Especial la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon. Es sin duda una visita histórica, después de cuarenta y dos años de existencia del Organismo, que demuestra el aprecio a las contribuciones hechas por el Tratado de Tlatelolco al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Esta visita sirvió de plataforma al Secretario General para enviar un mensaje a la comunidad internacional sobre la urgente necesidad de redoblar esfuerzos para prevenir la proliferación y hacer progresos en materia de desarme nuclear. Nos recordó, que siguen existiendo en el mundo alrededor de 26 000 armas nucleares y que los gastos militares alcanzan 1.3 trillones de dólares, en detrimento de los esfuerzos de desarrollo. Consideró al OPANAL, como un socio importante en los esfuerzos colectivos para liberar al mundo de los peligros nucleares e hizo un llamado a sus Miembros a trabajar con otras zonas libres de armas nucleares (ZLANs) para lograr este objetivo.
10. El OPANAL se ha propuesto aprovechar los aniversarios del Tratado de Tlatelolco para hacer una reflexión sobre sus disposiciones y sobre la situación que impera en el mundo en materia nuclear. En este contexto, en febrero del 2008 se llevó a cabo un seminario para la “Celebración del XLI Aniversario de la Adopción y Apertura a Firma del Tratado de Tlatelolco” en el que se abordaron las perspectivas de los regímenes de desnuclearización en el mundo del Siglo XXI y diversos aspectos de los usos pacíficos de la energía nuclear. Este seminario contó con la participación de distinguidos expertos mexicanos en el tema y tuvo una numerosa asistencia de parlamentarios, diplomáticos, miembros de las fuerzas armadas, ONGs y estudiantes.
11. Para conmemorar el XLII aniversario del Tratado, se tomó la iniciativa de invitar a los parlamentarios de los Estados Miembros a contribuir con su labor a que difundan los logros del Tratado de Tlatelolco, con el fin de que las nuevas generaciones de latinoamericanos estén concientes de la capacidad destructiva de las armas nucleares, que

pone en riesgo a la humanidad entera. Me es particularmente grato informarles que el Parlamento Latinoamericano aprobó durante su XXIV Asamblea Ordinaria celebrada en Panamá en diciembre pasado, la declaración No. 13 titulada “Commemoración del XLII Aniversario de la Firma del Tratado de Tlatelolco”, en la que hace un llamado a los parlamentos de la región a que se pronuncien a favor de los objetivos del Tratado. La Cámara de Diputados de México, en su sesión del 5 de febrero último, hace suyo el contenido de la declaración del Parlatino, donde se expresa la necesidad de promover la educación para el desarme y la no proliferación nuclear, para contribuir al objetivo de alcanzar un mundo libre de armas nucleares en un futuro cercano. Esperamos que otros parlamentos latinoamericanos se unan a esta iniciativa.

Coordinaciones con otras ZLANs

12. Con el fin de preparar la participación de las ZLANs y Mongolia en la Conferencia de las Partes del año 2010 Encargada del Examen del TNP, la Secretaría General del OPANAL elaboró un proyecto de documento (C/DT/79) relacionado con el funcionamiento del proceso de examen, con la finalidad de que una vez aprobado por el OPANAL, sea considerado por las otras ZLANs y Mongolia para su eventual presentación en la próxima reunión de la Comisión Preparatoria del TNP del año 2010.
13. En el marco de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el día 7 de octubre pasado la Secretaría General convocó a una reunión del Consejo del OPANAL en Nueva York abierta a la participación de todos los Estados Miembros, presidida por México (Presidente del Consejo en turno), con el objeto de considerar el proyecto de documento de trabajo sobre el proceso de examen del TNP y la celebración de la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de los Tratados que establecen ZLANs. Durante esta reunión, se circuló a los Estados Miembros una revisión del documento antes citado (C/DT/79Rev.1). El Consejo del OPANAL decidió posteriormente solicitar a sus representantes ante las Naciones Unidas la eventual aprobación del citado documento. La Misión Permanente de Bolivia ante las Naciones Unidas (Presidente en turno del Consejo) convocó a una reunión de coordinación el jueves 12 en la sede de las Naciones Unidas para recibir las observaciones y propuestas de los Estados Miembros del OPANAL al documento.

14. La Secretaría General convocó también en Nueva York a una reunión de Estados Partes y Signatarios de ZLANs y Mongolia el pasado 8 de octubre, para iniciar el proceso de coordinación de este grupo de Estados con miras a la celebración de la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios que Establecen ZLANs y Mongolia en el año 2010, así como su eventual participación en el proceso de examen del TNP. En esta reunión se plantearon varias posibilidades sobre la sede y fecha de la Segunda Conferencia. El Representante de Mongolia ofreció realizar una reunión de Puntos Focales de ZLANs en Ulan Bator, Mongolia los días 27 y 28 de abril próximo con el objetivo de acordar lo referente a los dos temas de la agenda antes mencionados.

15. Siguiendo las disposiciones de la Resolución de la Conferencia General CG/Res. 478 (XIX-05) dentro del programa de fortalecimiento institucional del OPANAL y con el fin de incrementar la capacidad de análisis del Organismo en materia de desarme nuclear y no proliferación, la Secretaría General solicitó a los Estados Miembros el nombramiento de profesionales o especialistas en la materia a cargo de sus gobiernos para colaborar con las labores del Organismo, dado que por el momento no puede sufragar los gastos para contratar nuevo personal. Como respuesta a esta solicitud el Gobierno de México nombró a un diplomático mexicano y esperamos que en el futuro otros países puedan contribuir de esta manera.

Educación para la Paz, el Desarme y la No Proliferación

16. En seguimiento de la Resolución CG/Res.479 (XIX-05) “Educación para la Paz, el Desarme y la No Proliferación Nuclear” en la que se exhorta a los Estados Miembros a implementar las recomendaciones del Estudio de las Naciones Unidas sobre Educación para el Desarme y la No Proliferación y a continuar la labor de difusión del Tratado de Tlatelolco, el 2 de marzo próximo dará inicio en la sede del OPANAL un curso presencial sobre “La Problemática Nuclear”. En este curso, se repasarán los esfuerzos multilaterales y regionales para hacer frente a la amenaza de las armas nucleares y su proliferación. También se abordará la cuestión de los usos pacíficos de la energía nuclear y se examinará la posibilidad de la reducción y eliminación de las armas nucleares mediante un instrumento internacional. Se hará hincapié en los tratados ya existentes, en particular el Tratado de Tlatelolco y otros acuerdos que establecen zonas libres de armas nucleares.

17. El curso ha sido diseñado por el Embajador Eminente Miguel Marín Bosch, diplomático mexicano de carrera (jubilado), experto en materia de desarme, quien además de haber participado activamente durante toda su carrera en los distintos foros sobre el tema, ha sido profesor e investigador en temas de desarme y seguridad internacional, entre otros. Destaca el hecho de que en 2001-2002 elaboró el Informe de las Naciones Unidas sobre Educación para el Desarme y la No Proliferación. La Secretaría General se complace en poder ofrecer este primer curso a los representantes de los Estados Miembros ante el OPANAL. La Secretaría General se ha propuesto llevar este curso en línea a los 33 Estados de la región. Se está trabajando también la propuesta de elaborar el curso en idioma inglés para ofrecerlo a los Estados Miembros del Caribe. El primer curso en línea está programado para el mes de junio y estaría dirigido a funcionarios gubernamentales, fuerzas armadas, periodistas, parlamentarios y organizaciones no gubernamentales. Creemos que esta puede ser una contribución importante del OPANAL a las tareas de difusión del Tratado de Tlatelolco y de los diversos instrumentos que componen el régimen internacional de desarme y no proliferación nuclear.

Relaciones con otros organismos internacionales

18. El OPANAL se ha hecho representar en diferentes eventos que le han permitido reforzar sus relaciones con otros organismos internacionales, tal como lo dispone el Artículo 20 del Tratado. En el año 2008 la Secretaria General Adjunta representó al OPANAL en el seminario “Hacia el 2010: El Papel del Tratado de Pelindaba en el Reforzamiento de los Objetivos de Desarme del TNP”, organizado por el Centro de Estudios sobre No Proliferación James Martin (Instituto Monterrey de Estudios Internacionales) en colaboración con el Instituto de Estudios sobre Seguridad de Sudáfrica, celebrado en la Ciudad de Pretoria (30 de marzo al 1° de abril), donde tuvo la oportunidad de hacer una exposición sobre la influencia que ha tenido el Tratado de Tlatelolco en la conformación de otras ZLANs y en la codificación de normas internacionales. Esta fue una excelente oportunidad para conocer la problemática a la que se enfrenta el Tratado de Pelindaba y las posibilidades de desarrollar una colaboración más estrecha.
19. En el mes de julio, la Secretaria General Adjunta participó en el “Seminario Regional sobre el Fortalecimiento del Sistema de Salvaguardias del OIEA para los Estados del Gran Caribe con Materiales y Actividades Nucleares Limitados,” celebrado en República

Dominicana. El seminario tuvo como tema central los protocolos adicionales de cantidades pequeñas que el OIEA ha concertado con 24 Estados latinoamericanos y caribeños. El OPANAL ofreció nuevamente su apoyo en la promoción de los protocolos adicionales al sistema de salvaguardias del OIEA, como el medio más efectivo de reforzar el régimen actual de no proliferación. En esta oportunidad la Secretaria General Adjunta sostuvo pláticas con el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y con el Director del Centro de Naciones Unidas para el Desarme sobre asuntos relacionados con los trabajos de OPANAL, con este último habló sobre la posibilidad de desarrollar un proyecto de cooperación en materia de educación para el desarme.

20. En el pasado mes de septiembre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y Noruega en cooperación con FLACSO-Chile organizaron en Santiago de Chile un seminario sobre “Los Desafíos Nucleares”. Esta oportuna iniciativa permitió a la Secretaria General Adjunta hacer una intervención sobre la necesidad de poner el tema del desarme nuclear en un lugar prioritario de la agenda internacional. También tuvo la oportunidad de entrevistarse con el Director de Política Especial de la Cancillería de Chile, quien manifestó su más amplio apoyo a las labores que está realizando el OPANAL y de conversar con el Alto Representante de las Naciones Unidas para el Desarme sobre las actividades del Organismo que eventualmente podría apoyar.

Otros temas

21. En un esfuerzo por poner al día las obligaciones de los Estados Miembros con respecto al Sistema de Control del Tratado de Tlatelolco, que en su Artículo 14 solicita “... informes semestrales en los que se declare que ninguna actividad prohibida por las disposiciones del presente Tratado ha tenido lugar en sus respectivos territorios”, la Secretaría General propuso la rendición de un informe consolidado para cubrir los informes semestrales faltantes; esta medida tuvo muy buena aceptación por parte de los Estados Miembros.
22. Durante los últimos años algunos Estados Miembros registraron un atraso en el pago de sus contribuciones, lo que sumado al adeudo histórico de un grupo de Estados, representó un serio problema para el presupuesto del Organismo. Se ofrecieron diversos esquemas de descuento para ayudar a los Estados Miembros a superar esta situación. Me complace mucho informarles que hoy en día, el Organismo se ha capitalizado y podemos decir que ha

salido de la crisis financiera en la que se encontraba. Asimismo las gestiones del Gobierno de México para dotar al OPANAL de una sede permanente se encuentran muy avanzadas.

23. También la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto con la ayuda del Despacho de Auditores Externos, realizó una reestructuración de los Estados Financieros con el fin de modernizarlos y ajustarlos a las normas internacionales sobre esta materia.
24. Finalmente quiero asegurarles que he tratado de cumplir con empeño el mandato que me ha dado la Conferencia General del OPANAL para revitalizar el Organismo y creo haber sido intérprete de la voluntad de los Estados Miembros en esta tarea, a quienes agradezco nuevamente la confianza que han depositado en mí, así como la oportunidad de servir a nuestra región desde la posición de Secretaria General Adjunta.